



PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

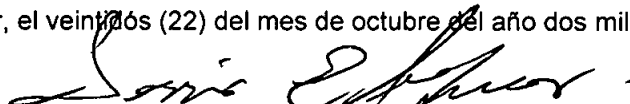
CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO "MIRANDA", IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 062-35543, UBICADO EN LA VEREDA SANTO DOMINGO DE MEZA, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 22 de OCTUBRE de 2018 bajo el radicado No 13-244-31-21-001-2018-00144 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTES		IDENTIFICACIÓN	
JAIME ADOLFO ANGULO ALMARIO		9.108.187	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
"MIRANDA" 26 has + 7704 mts2	13244000300000003028200000000	062-35543	LA NACION
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			
<p>NORTE: Partiendo del punto 111207 en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 111206, con predios del señor Félix Salsa, con una longitud de 420,71 m. Continuando desde este último punto en línea quebrada en dirección Sureste, pasando por los puntos 111205, 111204, 111203, 111202, hasta llegar al punto 111194, con predio del señor Santiago Mendoza, con una longitud de 716,18 m.</p> <p>ORIENTE: Partiendo del punto 111194 en línea quebrada en dirección Sureste, pasando por el punto 111193, hasta llegar al punto 111191 con la Vía Santo Domingo - María La Baja, con una longitud de 212,34 m.</p> <p>SUR: Partiendo del punto 111191 en línea quebrada en dirección Noroeste, pasando por los puntos 111213, 111212, 111211, 111210, hasta llegar al punto 111209 con predio del señor Salvador María, con una longitud de 1186,34 m.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo del punto 111209 en línea quebrada en dirección Noreste, pasando por el punto 111208, hasta llegar al punto 111207, con predio de Plinio Ortega, con una longitud de 250,7 m.</p>			

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).


JESSIC EDUARDO AGUAS MARTINEZ
SECRETARIO

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201801432

Fecha: 30 de octubre de 2018 09:58:40 AM

Origen: JUZGADO PRIMERO DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Dirección Territorial Bolívar - Carmen de Bolívar



DTBCB1-201801432

